

Entidad: COPLADEMM

Sección: Coordinación General

Asunto: EVALUACION SEVAC 2DO. TRIMESTRE

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.-

II TRIMESTRE 01 de abril al 30 de junio del 2024

En atención al reactivo A.2.6 REALIZA EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS BIENES BAJO SU CUSTODIA, QUE SEAN INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS), se informa que, a la fecha de cierre del trimestre, el Comité de planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ATENTAMENTE

DR. AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMM